

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019

A los tres días del mes de abril del dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la compañía **LAGUNAS DEL SOL S.A. CONTRALSOL**, Ubicada en la parroquia Valle, barrio Cochapamba vía a Santana de la ciudad de Cuenca, siendo las 14:00 pm de la tarde encontrándose presente los señores: **ASTUDILLO CUESTA ROMULO MARCELO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **CRIOLLO CAJAMARCA MANUEL CESARIO**, propietario de 60 acciones de un dólar cada una, **CRIOLLO LARGO LUIS WILMER**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **GUTIERREZ COBOS JOSE NICANOR**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **ILLESCAS ILLESCAS JOSE MARIA**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **LARGO AVILA EDWIN PATRICIO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **PAUTE YUNGA HUGO JAVIER**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **PAUTE YUNGA MARCO TADEO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **SARI CAJAMARCA JORGE FELIPE**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **TACURI MENDIA JOHN FERNANDO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **TACURI VELEZ JUAN GUSTAVO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **VAZQUEZ TAPIA MARCOS VINICIO**, propietario de 10 acciones de un dólar cada una, **YUNGA LOJA MARCOS OSWALDO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, previa la convocatoria realizada representado los asistentes la totalidad del capital social de la compañía se constituyen en junta general extraordinaria de socios de la misma. Se instala la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico correspondientes al año 2018:

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. Rómulo Astudillo y por acuerdo de la junta actúa como secretario Sr. Edwin Largo tratándose el primer punto del orden del día, el señor Wilmer Criollo procede con la lectura del texto del informe por él realizado en calidad de gerente general por el ejercicio económico del año 2018, la junta resuelve aprobar por una nimidad aprobar el informe presentado por el señor gerente. Se trata el punto dos y se pone en consideración de los socios el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, la misma que reflejan lo siguiente:

1.- En el balance refleja valores por Activos de US\$1.525.32 dólares, un pasivo por US\$685.32 dólares y un patrimonio por US\$840.00 dólares.

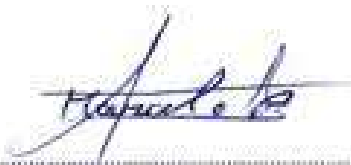
2.- En el estado de resultados refleja valores por:

2.1.- ingresos generados en el periodo 2018 por US\$1.300.00 dólares por transporte generado por los socios de la empresa.

2.2.- valores por gastos generados en el periodo 2018 por US\$1.275.00 dólares, por arriendos, pago de honorarios, servicios básicos y transportes varios generados por los socios.

2.3.- generando una utilidad de US\$25.00 dólares

El Señor presidente concede un receso para la redacción del acta de la Junta, transcurrido el tiempo concedido se reinstala la sesión con la misma concurrencia y se da la lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios con criterio unánime, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las 16:25 pm. Para constancia firman en unidad de acto los intervinientes.

f) 
Sr. Astudillo Cuesta Rómulo Marcelo
SOCIO - PRESIDENTE

f) 
Sr. Criollo Lango Wilmer
SOCIO - GERENTE

f) 
Sr. Criollo Cajamarca Manuel Cesario
SOCIO

f) 
Sr. Gutiérrez Cobos José Nicanor
SOCIO

f) 
Sr. Illescas Illescás José María
SOCIO

f) 
Sr. Paute Yunga Hugo Javier
SOCIO

f) 
Sr. Paute Yunga Marco Tadeo
SOCIO

f) 
Sr. Sari Cajamarca Jorge Felipe
SOCIO

f) 
Sr. Tacuri Mendiá John Fernando
SOCIO

f) 
Sr. Tacuri Vélez Juan Gustavo
SOCIO

f) 
Sr. Vázquez Ripia Marcos Vinicio
SOCIO

f) 
Sr. Yunga Loja Marcos Oswaldo
SOCIO

f) 
Sr. Lango Avila Edwin Patricio
SOCIO - SECRETARIO